

Número de la resolución	Título	Tema del programa	Fecha de aprobación	Página
37/237	Cuestiones relativas al presupuesto por programas para el bienio 1982-1983 (A/37/790)	103	21 diciembre 1982	319
37/238	Examen de la financiación de los gastos administrativos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/37/790) ..	103	21 diciembre 1982	321
37/239	Informe del Comité de Expertos Gubernamentales encargado de evaluar la estructura actual de la Secretaría en los sectores de administración, finanzas y personal (A/37/790)	103	21 diciembre 1982	321
37/240	Reglamento de gastos de viaje y dietas de la Corte Internacional de Justicia (A/37/790)	103	21 diciembre 1982	322
37/241	Organización y métodos respecto de viajes oficiales (A/37/790)	103	21 diciembre 1982	323
37/242	Examen especial del programa de trabajo en curso de las Naciones Unidas (A/37/790)	103	21 diciembre 1982	323
37/243	Presupuesto por programas para el bienio 1982-1983 (A/37/790)			
	A. Consignación revisada de créditos para el bienio 1982-1983	103	21 diciembre 1982	324
	B. Presupuesto revisado de ingresos para el bienio 1982-1983	103	21 diciembre 1982	326
	C. Financiación de las consignaciones para el año 1983	103	21 diciembre 1982	327

37/12. Informes financieros y estados de cuentas e informes de la Junta de Auditores

La Asamblea General,

Habiendo examinado los informes financieros y estados de cuentas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1981 de las Naciones Unidas², el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo³, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia⁴, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente⁵, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones⁶, los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados⁷, el Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente⁸, el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población⁹ y la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos¹⁰, las opiniones de la Junta de Auditores¹¹ y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹²,

Teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las delegaciones durante el debate celebrado en la Quinta Comisión,

1. *Acepta* los informes financieros y estados de cuentas y hace suyas con reconocimiento las opiniones de la Junta de Auditores;

2. *Expresa su conformidad* con las observaciones y los comentarios que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado en su informe;

3. *Pide* a la Junta de Auditores y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que sigan prestando mayor atención a las esferas sobre las que han hecho observaciones y comentarios;

4. *Pide* al Secretario General que adopte las medidas necesarias y eficaces para fortalecer más la disciplina financiera en todos los departamentos de la Secretaría y para eliminar las deficiencias mencionadas en los informes de la Junta de Auditores¹³ y en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

5. *Pide asimismo* a los jefes ejecutivos de las organizaciones y programas interesados que adopten las medidas correctivas en las esferas de su competencia que requieran los comentarios y observaciones formulados por la Junta de Auditores en sus informes¹⁴.

69a. sesión plenaria
16 de noviembre de 1982

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/37/5), vol. I, seccs. I y IV; vol. II, seccs. I y IV; y vol. III, seccs. I y IV.

³ *Ibid.*, Suplemento No. 5A (A/37/5/Add.1 y Corr.1), seccs. I y V.

⁴ *Ibid.*, Suplemento No. 5B (A/37/5/Add.2), seccs. I y V.

⁵ *Ibid.*, Suplemento No. 5C (A/37/5/Add.3), seccs. III a V.

⁶ *Ibid.*, Suplemento No. 5D (A/37/5/Add.4), seccs. I y IV.

⁷ *Ibid.*, Suplemento No. 5E (A/37/5/Add.5), secc. III.

⁸ *Ibid.*, Suplemento No. 5F (A/37/5/Add.6), seccs. I y IV.

⁹ *Ibid.*, Suplemento No. 5G (A/37/5/Add.7) y Corr.1), seccs. I y V.

¹⁰ *Ibid.*, Suplemento No. 5H (A/37/5/Add.8), seccs. I y IV.

¹¹ *Ibid.*, Suplemento No. 5 (A/37/5), vol. I, secc. III; vol. II, secc. III; y vol. III, secc. III; *ibid.*, Suplemento No. 5A (A/37/5/Add.1 y Corr.1), secc. III; *ibid.*, Suplemento No. 5B (A/37/5/Add.2), secc. III; *ibid.*, Suplemento No. 5C (A/37/5/Add.3), secc. II; *ibid.*, Suplemento No. 5D (A/37/5/Add.4), secc. III; *ibid.*, Suplemento No. 5E (A/37/5/Add.5), secc. II; *ibid.*, Suplemento No. 5F (A/37/5/Add.6), secc. III; *ibid.*, Suplemento No. 5G (A/37/5/Add.7 y Corr.1), secc. III; e *ibid.*, Suplemento No. 5H (A/37/5/Add.8), secc. III.

¹² A/37/443 y Corr.1.

¹³ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/37/5), vol. I, secc. II; vol. II, secc. II; y vol. III, secc. II.

¹⁴ *Ibid.*, Suplemento No. 5 (A/37/5), vol. I, secc. II; vol. II, secc. II, y vol. III, secc. II; *ibid.*, Suplemento No. 5A (A/37/5/Add.1 y Corr.1), secc. II; *ibid.*, Suplemento No. 5B (A/37/5/Add.2), secc. II; *ibid.*, Suplemento No. 5C (A/37/5/Add.3), secc. I; *ibid.*, Suplemento No. 5D (A/37/5/Add.4), secc. II; *ibid.*, Suplemento No. 5E (A/37/5/Add.5), secc. I; *ibid.*, Suplemento No. 5F (A/37/5/Add.6), secc. II; *ibid.*, Suplemento No. 5G (A/37/5/Add.7 y Corr.1), secc. II; e *ibid.*, Suplemento No. 5H (A/37/5/Add.8), secc. II.